

EL DEFENSOR DE GRANADA

Diario independiente

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengán donde viniere, son combatidos razonada y enérgicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni sacrificio alguno por servir cumplido y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos ó comunicaciones que se nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

Suscripciones

En Granada, un mes.	1'75 Ptas.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre (pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América, un semestre (pago anticipado)	17'50 »
En el extranjero, un semestre (pago anticipado)	20 »
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado)	30 »

Director y Propietario
LUIS SECO DE LUCENA

Oficinas é imprenta, Buen Suceso, 6.
TELÉFONO NÚM. 10

Inserciones

ANUNCIOS.—Tarifa. 10 céntos. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntos. en la 3.ª—50 céntos. después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagarán á razón de 20 pesetas línea en la 1.ª plana, 10 en 3.ª y 5 en 4.ª ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción á una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 2 á 100 pesetas línea, á juicio del Director (pago anticipado).

Cartas

Madrid 7 de mayo de 1893.

Hace una tarde de verdadero verano. Los tendidos de sol en la plaza estarán cual zartenes. ¿Cómo lo estarán pasando los de Zaragoza? Pero aquellos á lo menos, asisten á la despedida del nuestro *Lagaritjo*, que es espectáculo que no se ve todos los días.

En los círculos políticos reina calma. Se comenta el final de la sesión de ayer en el Congreso. Se dió allí la primera borrasca de la temporada con motivo de la prórroga de la sesión, á que se querían oponer los republicanos, y que se llevó á cabo después de un tumulto regular. Hasta bien entrada la media noche no acabó la labor. El gobierno quería que no se levantase la sesión sin anunciarse para el lunes la constitución del Congreso. Al cabo triunfaron estos deseos y mañana quedará constituida la Cámara popular.

Ahora veremos si forzando la máquina el proyecto de aplazamiento electoral es ley en la semana. El gobierno hará grandes esfuerzos para conseguirlo, pero caso contrario llevará á efecto la suspensión por decreto. Los carlistas harán guerra sin tregua al gobierno, mayormente ahora heridos por lo hecho ayer con el Sr. Mella que defendió su acta con justicia y elocuencia y sin embargo su voto de la mayoría le hicieron perder el pleito. La historia de las pasadas elecciones y del examen de actas no acusan adelante en nuestras costumbres políticas.

Como ayer dije el miércoles se leerán los presupuestos.

Esta tarde se ha inaugurado el edificio destinado á Bolsa donde desde mañana habrá contratación.

Los infantes han salido de Puerto Rico para Cuba donde reina paz completa.

Aun cuando era un hecho previsto, la derrota del gobierno alemán en el Parlamento ha hecho sensación en Europa. Veramos si el futuro Reichstag (pues el actual fué ayer disuelto) es favorable al aumento del ejército como desea el emperador.—F.

el Exmo. Sr. Arzobispo dona á Granada y que el municipio ha aceptado con reconocimiento, para que sean colocadas delante de la fachada principal del templo Metropolitano, las adquirió el respetable Prelado en Florencia y proceden de una venta de objetos artísticos.

El número de farolas es el de cinco, siendo cuatro iguales y una más pequeña que no ha cedido, porque no hace juego con aquellas; siendo de presumir que su compañera sería vendida separadamente de las otras.

Pertenecieron á un antiguo palacio, demolido por su estado ruinoso y para ensanchar una de las principales calles de la referida ciudad de Italia.

Se dice que las farolas estaban colocadas en el pórtico, patio de honor y gran escalera del palacio en cuestion y, respecto de su estilo es Renacimiento de la época de los Médicis.

Har sido restauradas y arregladas para el alumbrado de gas ó eléctrico y, una vez instaladas en el paraje á que se destinan, prestarán indudable belleza á la fachada de nuestra suntuosa Basílica.

Viajeros. Unos de estos días saldrán de Madrid para Bruselas y Chicago el diputado electo por Motril D. José Martínez Roda y su bella y distinguida señora.

Los interventores.

Dispone el art. 24 del real decreto de adopción que en acta de la sesión de la Junta municipal del censo se harán constar los nombramientos de interventores y que al día siguiente lo más tarde serán comunicados á los alcaldes y presidentes de las Mesas respectivas y notificadas á los interesados citándoles para el día de la elección.

El mismo artículo previene que en tales casos, «como en cualquier otro de los comprendidos en este decreto, si las comunicaciones postales ordinarias no alcanzasen á trasladar con la debida oportunidad las resoluciones, se transmitirán éstas telegráficamente, sin perjuicio de hacerlo también por el primer correo.

A los candidatos proclamados ó sus representantes que reclamaren certificaciones de los nombramientos de interventores, se les facilitarán dentro de las veinticuatro horas. Estas certificaciones servirán de credencial á los nombrados para que se les admita como tales, bajo la responsabilidad del presidente.

Los interventores designados y sus suplentes que no acepten el nombramiento, lo manifestarán por escrito á la Junta municipal antes de la hora señalada para la elección.

Los que en ese tiempo no lo hicieren se entienden que aceptan, y quedan obligados al desempeño del cargo.»

Recaudación. Los cobradores á domicilio dependientes de la agencia recaudadora de Impuestos municipales que están realizando la cobranza del 5.º trimestre que se anunció por edicto en 26 del pasado abril, han dado por concluida la recaudación en las calles siguientes: Mesones, Hileras, Lineros, Arco de las Cucharas, Plaza Cauchiles, Puerta Real, Reyes Católicos, Plaza del Carmen, Navas, Placeta del Gozo, Escudo del Carmen, Lepanto, Mariana Pineda, Mendez Nuñez, Príncipe, Salamanca, Bibarramba, Libreros, Alcaicería, Zacatin, Tundidores, Gandulfo, Estribo, Abe-namar, Capuchinas, Lucena, Cárcel Baja, Villamena, Pescadería, Figueras, Marqués de Gerona, Provincias, Monterría, Zapateros, Tintes, Cerrajeros, Boteros, Angosta Botica, Lecheros y San Jerónimo; los contribuyentes que viviendo en alguna de las referidas calles no hayan sido requeridos, se servirán hacerlo presente en la Oficina Recaudadora sita en las Casas capitulares, á fin de remediar la falta antes de terminar el plazo voluntario que espira el 10 del próximo junio.

Quemaduras. Ha ingresado en el hospital el niño Antonio Ruiz Fernandez que hallándose ayer jugando en su casa de la calle Real de Cartuja se acercó á la hornilla y tuvo la desgracia de causarse algunas quemaduras en el brazo derecho.

Reyerta y disparo.

Ayer tarde en la calle Real del pueblo de

Armillá riñeron los jóvenes José Carrasco Gonzalez y Andrés Fernandez y este disparó á aquel los proyectiles de un arma de fuego que le causaron heridas en el brazo izquierdo. El herido ha ingresado hoy en el hospital.

Cartera de un Oidor

Un homicidio.

Efectuada en 30 de noviembre pasado la vista de la causa seguida á Manuel Contreras por homicidio de Antonio Cobos, se acordó instruir sumaria instrucción suplementaria en la que fué incluido José Remacho Enriquez que aparecía como declarante y elevado de nuevo el proceso á la Sala, lo califica el Fiscal por los siguientes hechos:

«La mañana del 5 de enero de 1893, salieron de esta ciudad para Albolote los cabreros Manuel Contreras Molinero, José Remacho Enriquez y Fernando Jimenez Ramal en busca de ramón para sus ganados, y no encontrándolo, hubieron de entrar en el ventorrillo de las Chafarinas donde con otros estuvieron bebiendo vino hasta embriagarse. Al regresar por la tarde á esta capital pasaron por la casería de la Trinidad, serian las cuatro y media y viendo que en ella estaban los también cabreros Antonio Cobos y su tío Eugenio Cobos Lopez con otros, podando los olivos, entraron y pidieron ramón al Antonio, que les contestó que no podía darles más que un híz porque los demás los necesitaba para su ganado, aceptando dicho híz el Fernando, mas como los compañeros de éste insistieran en que también les habia de dar á ellos se promovió sobre esto cuestion muy breve porque casi inmediatamente dió una bofetada el Remacho al Cobos diciéndole al propio tiempo que «no fuera tonto y que le iba á matar», cayendo al suelo el agredido, donde le golpeó aun más aquel. Logrando levantarse el Cobos, trató de huir, pero en el mismo acto el Manuel Contreras Molinero que tenia ya una faca ó navaja de muelles en la mano, le asestó un golpe, causándole una herida incisa en el hipocóndrio derecho, penetrante en la region abdominal de cuyas resultas y á consecuencia de la peritonitis que le sobrevino, falleció dos días después en el hospital de San Juan de Dios.»

El Fiscal califica los hechos de un delito de homicidio, considera autores á los dos procesados, aprecia en su favor la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y pide que se imponga á cada uno la pena de trece años de reclusion.

De la acusación privada en nombre de Santiago Cobos Reus padre del interfecto, se ha hecho cargo el letrado Sr. Lopez Saez y de las defensas el Sr. Sagarra.

La vista de esta causa se efectuará ante el Ju-rado en el cuatrimestre próximo.

Nuestros Telegramas

Madrid 9, dos y media madrugada.

En el Consejo de ministros que acaba de celebrarse, ha sido aprobado el expediente de permuta del convento de Santo Domingo con el cuartel de Bibataubin.

El lance verificado entre el señor Rodriguez Arias, director de «La Correspondencia Militar» y el general don Enrique Bargés, capitán general que ha sido de Granada, reconoce por origen un artículo publicado por este periódico contra el Sr. Bargés.

El Sr. Bargés vino de Zaragoza á Madrid en el tren correo de anteanoche exigiéndole al Sr. Rodriguez Arias una retractación, y habiéndose éste negado á ella, se concertó el duelo á muerte.

La herida del general Bargés no es de mucha gravedad.—PERPEN.

Madrid 9, doce mañana.

Los partidos republicanos de Madrid proyectan celebrar una imponente manifestación pública con-

tra el Gobierno, si este realiza su propósito de aplazar por medio de decreto las elecciones municipales.

A consecuencia de las falsificaciones cometidas en el censo electoral de Madrid se ha dictado auto de procesamiento contra el expresidente de la Diputación provincial Sr. Perez Soto.

Sigue mejorando el Sr. Romero Robledo.—PERPEN.

Madrid 9, once mañana.

El Proyecto de ley de presupuestos para el ejercicio económico de 1893-94 irá acompañado de los proyectos de ley de contabilidad general del Estado y de reorganización de los Tribunales.

En dichos proyectos se amplían varios de los impuestos actuales y otros se trasforman.

Los vinos serán segregados de las tarifas del Impuesto de Consumos, concediéndose al ministerio de Hacienda una autorización para concertar encabezamientos con los cosecheros y productores.

Se modifica el impuesto sobre sueldos y asignación del Estado y sobre el de los empleados del Estado, de las diputaciones provinciales y de los municipios, estableciéndose una escala gradual progresiva que llega al 20 por 100.

También se amplían los impuestos sobre pagos al Estado y los derechos reales sobre transmisión de bienes.

Por último parece que se introducen modificaciones en la ley del Timbre.

Entre los ingresos figuran, segun se dice, el que producirá el monopolio de la fabricación de pólvora y de la de naipes que se propone estancar el ministro de Hacienda, en la forma que se ha hecho con las cerillas.—PERPEN.

Cartera Oficial

El tiempo y la temperatura.

Segun las observaciones practicadas hoy en la estación meteorológica de la Universidad, la altura del barómetro á las nueve de la mañana, era 701'15 milímetros, soplando el viento del NO, hallándose el cielo con nubes y pudiéndose pronosticar tiempo variable.

Desde las nueve de la mañana de ayer, á la misma hora de la de hoy, la temperatura máxima del aire á la sombra ha sido de 23'5 grados centígrado y al sol de 33'1.

La mínima en igual período de tiempo fué de 10'1 en el termómetro cubierto y de 8'0 al aire libre.

A las nueve de la mañana de hoy, el termómetro tipo marcaba 14'1.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

	Fanegas.
Sobrante de anteaer.	2546
Entrada de ayer.	340
Total existencia de ayer.	2886
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 00 céntos.	12
Al precio máximo de 15 ptas. 25 céntos.	241
A precios intermedios.	295
Total vendido.	295
Existencia del trigo.	
Existencia total de ayer.	2886
Venta total de ayer.	295
Sobrante para hoy.	2591
Precio de otros granos.	
Cebada de 6'25 pesetas fanega, á 7'00 pesetas fanega.	
Habas de 8'75 id. id. á 9'50 id. id.	
Maíz de 11'25 id. id. á 12'00 id. id.	
Yeros de 0'00 id. id. á 0'00 id. id.	

Imprenta de «El Defensor de Granada».

Miscelánea

Ingresos y gastos del ayuntamiento

En el pasado mes de abril produjeron los capitulos de ingresos la suma de 92.166'08 pesetas á las que se agregaron 18.072'39 de existencia del anterior, haciendo un total de 110.238'47 pesetas.

El gasto en el mismo mes de abril ascendió á 101.461'69 pesetas quedando para el actual 8.776'78.

Los mayores gastos se han ocasionado en los capitulos de l'olicia urbana y rural, Cargas, Atenciones del ayuntamiento y Obras públicas (capitulos 3.º, 9.º, 6.º y 1.º) invirtiéndose en ellos 31.950'81 pesetas, 23.206, 16.408'54 y 14.024'70 respectivamente.

Los mayores ingresos corresponden á los capitulos de Impuestos y Recursos legales para cubrir el déficit, que han producido 29.449 pesetas 27 céntimos y 61.510'91.

Liquidaciones. Por real orden se ha dispuesto que desde el día 1.º de este mes los abogados del Estado en las capitales de provincias, y los liquidadores del impuesto en los partidos, son los únicos competentes para liquidar, con sujeción á los tipos establecidos en la tarifa vigente, todos los documentos que se presenten relativos á actos ó contratos sujetos al impuesto de derechos reales, sea cualquiera la fecha en que haya tenido lugar la transmisión legal, aun cuando fuesen anteriores á 1.º de agosto de 1845, quedando, por lo tanto, derogada la prevención 3.ª de la circular de la Direccion general de Contribuciones de 28 de julio de 1878.

Como consecuencia de la anterior prevención, y á contar desde la misma fecha de 1.º del corriente, se aplicarán al concepto de derechos reales todos los ingresos correspondientes á los distintos actos y contratos que se liquiden, sea cualquiera la época de la adquisición, aun los anteriores al año de 1845, que venian figurando en el de Estadísticas.

El donativo del Prelado. Las farolas que

Guía Histórica y Artística de Granada.

Libro interesante, auxiliar indispensable para el viajero que la visite y para todo el que quiera conocer las bellezas artísticas, históricas, y naturales de esta hermosa ciudad. Contiene la descripción de la provincia y la capital, de sus edificios, construcciones y lugares notables, monumentos artísticos e históricos, calles, plazas y paseos, alrededores, la Vega, etc., etc.

Un volumen en octavo encuadrado en tela se vende al precio de DOS pesetas cada ejemplar, en casa de Pericás (Puerta Real), en las librerías de Santaló, (calle de Mesones), de Rafo (Zacatin) y de Pons plaza del Ayuntamiento, y en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA, Buensuceso, 6.

Se remitirá por correo a los que envíen las 2 pesetas del valor del libro y setenta y cinco céntimos para el certificado.

Los que hagan pedidos de diez ejemplares en adelante, se les rebaja el 15 por 100. Los pedidos deben dirigirse a D. Luis Seco de Lucena, calle de Buensuceso 6.

SASTRERÍA

Grandes almacenes de LA SULTANA.

Certadores inteligentes y del mayor gusto.

Se han recibido nuevos surtidos en géneros negros para trajes de levita, chaquet y smokin.

Especialidad en tejidos ingleses para pardesus; forros de seda y de lana de mucha duración.

27, Mendez Nuñez, 27.

Farmacia y Droguería del Licenciado D. SANTOS PEREZ.

MESONES, NÚMEROS 21 AL 25.—GRANADA.

Especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras. Herboristería médica. Alcaloides. Aguas minerales, naturales, nacionales y extranjeras. Productos para la fotografía, ciencias y artes. Drogas para las fabricaciones de jabón. Barnices. Brochas. Surtido completo de purpurinas. Colas. Gelatina para clarificar los vinos. Cemento romano. Colores preparados al óleo. Fabricación de pinturas de todas clases, etc. etc.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energético que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entonces y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas e infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor, la Coloración y la Energía vital.**

Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

REGALO.

El mejor, más útil, elegante y deseado por

La novia,
La esposa,
La hija,
La nieta,
La hermana,
La sobrina,
La cuñada

es una **SINGER** DE LA COMPAÑIA SINGER.

Sucursal en Granada ZACATIN, 40.

Hay máquinas desde 80 pesetas una.— Pídase el catálogo con diseño y precios.

Sombreros flamencos.

Único establecimiento dedicado a esta clase de sombreros, tanto para la venta como hechos a la medida.

Antonio Alhama.

Zacatin, 42.

Enfermedades del Pecho

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

de GRIMAULT Y C^o

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las **Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarras más tenaces, cicatriza los tubérculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incessantes de tos que desesperan a los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.**

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Miguel Bermudez, RELOJERO.

Composturas a precios arregladísimos de relojes, cajas de música y máquinas de coser.

ZACATIN, 44.

D. José Cañadas.

CIRUJANO DENTISTA.

Socio corresponsal de la Academia de Medicina y cirugía, premiado en varias exposiciones.

Emplea los procedimientos más modernos y que recomienda la ciencia como más perfectos, tanto en la técnica quirúrgica de la boca, como en todos los trabajos de prótesis dentaria.

Gabinete: Alhondiga, 2, pral. derecha.

En el Hotel Europa

se sirven por 14 reales en mesa redonda cubiertos en la forma siguiente: el almuerzo se compone de tres platos fuertes, postres, café, chocolate ó té; la comida sopa, cocido, cuatro principios, postres y un dulce. Para los cubiertos vendidos a domicilio se suprime el vino, chocolate, café ó té. Pago anticipado.

Gimnasio higiénico

y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, Sta. Escolástica, número 19.—Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.—Horas de ejercicio, de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Reyes Católicos n.º 16. **El Pensamiento** Reyes Católicos n.º 16.

PRECIO FIJO.

Acaba de recibir esta casa las últimas novedades en adornos de seda, blondas, encajes de tul é infinidad de dibujos en tiras bordadas blancas y colores.

Estenso y variado surtido en corbatas de varias formas; petacas, carteras, bastones, botonaduras y boquillas de ámbar.

Guantes y mitones de seda para señoras. Perfumería, esponjas, juguetes, medias, calcetines y camisetas.

Único depósito en la capital de los acreditados acordeones marca «Dos áncoras».

Reyes Católicos, 16.



Primera casa en vinos de mesa.

FELIPE NIEVA é HIJOS.

Fundada en 1868.

BODEGAS EN VALDEPEÑAS.

Casas principales para la venta al por menor

Madrid: Palma Alta, 22.

Bilbao: Azlaban, 96.

Granada: Recogidas, 1.

TELÉFONO NUM. 299.



D. José Fernandez,

CIRUJANO DENTISTA

ofrece su gabinete á cuantas personas tengan necesidad de sus conocimientos en el arte dental. Extracciones sin causar el más pequeño dolor por medio de la anestesia local. Curación de la boca y limpieza de la misma. Orificiones y empastes con todos los adelantos de la ciencia. Construcción de dentaduras completas sobre bases de oro, platino ó cauchout. Piezas parciales desde un solo diente hasta completar todos los que faltan en la boca. Obturadores y paladares para las perforaciones de la bóveda palatina y todo cuanto constituye el arte dental.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, teniendo su entrada calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso segundo.

Almacén de vinos de Valdepeñas.

6, calle de Libreros, 6.

TELÉFONO 132.

Sin competencia en calidad y precio. Pureza y bondad garantizados.

Docena de botellas: vino blanco y tinto, superior, 5 pesetas.

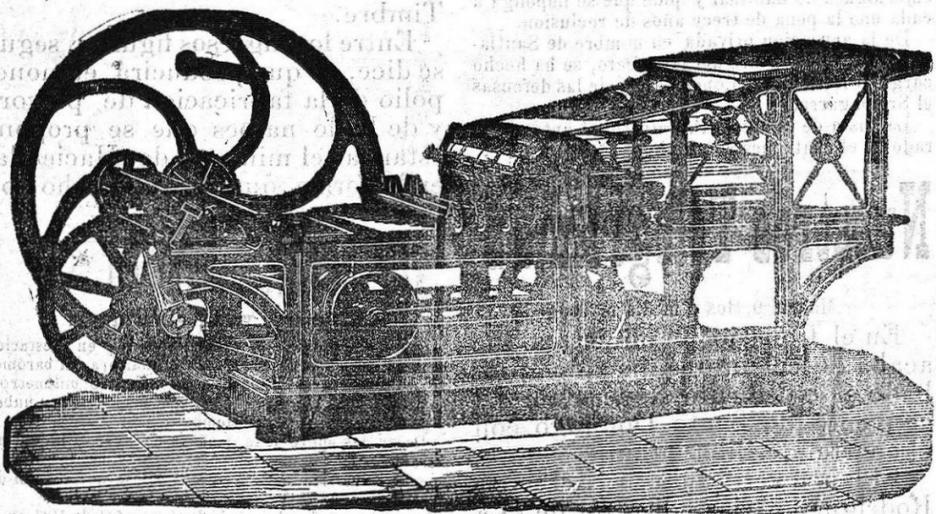
Media arroba, 4 pesetas.

Un jarro, 2 reales.

Aguardientes de vino, inmejorables. Servicio á domicilio.

PRONTO Y BIEN

Se hacen toda clase de impresiones



Prospectos y Facturas.

Circulares y Membretes.

Estados y Recibos talonarios.

Esquelas mortuorias.

Esquelas matrimoniales.

Libros y periódicos.

Tarjetas de visita.

con los tipos y maquinaria mas perfectos que se conocen y á

PRECIOS ECONÓMICOS

en la

IMPRENTA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6